



Universidad Nacional de Chilecito

Resolución Rectoral N° **393-22**

Chilecito, (L. R.) **04 JUL 2022**

VISTO: El expediente N° S01-792/22 por el que se tramita Propuesta de Llamado a Concursos Docentes Público y Abierto de Antecedentes y Oposición del Departamento de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas, la Ley N° 24.521, el Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO, la Resolución Rectoral N° 336-07 y su modificatoria, y;

CONSIDERANDO:

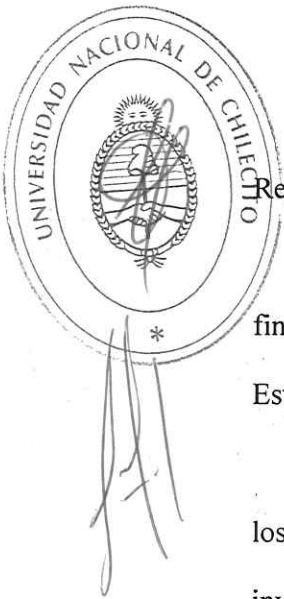
Que por las Resoluciones Rectorales mencionadas en el visto se aprueba el Reglamento de Concursos Docentes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO.

Que en dicho reglamento se establecen los procedimientos y plazos necesarios a los fines de la determinación de las pautas para su desarrollo, respetándose las previsiones del Estatuto de la Universidad y de la Ley de Educación Superior.

Que el criterio para definir la inclusión del área a concursar se realizó a propuesta de los Directores de Escuelas y Carreras, en función de las necesidades docentes, de investigación y extensión.

Que se incorpora al expediente de marras la grilla con el detalle de los cargos a concursar para el Departamento de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas.

Que en merito a lo expuesto corresponde dictar el acto administrativo por el cual se promueva la realización de los concursos docentes detallados en el Anexo I de la presente Resolución.





Universidad Nacional de Chilecito

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

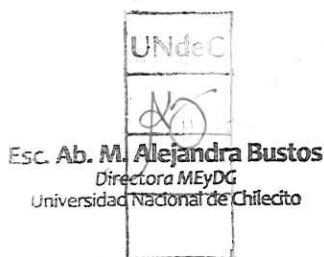
EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Promuévase el Llamado a Concursos Docentes Público y Abierto de Antecedentes y Oposición del Departamento de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas para el año 2022, conforme el detalle que se adjunta en el Anexo I del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, tome razón la SECRETARÍA DE GESTIÓN ACADÉMICA, el DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS, la OFICINA DE CONCURSOS, y cumplido archívese.

Resolución Rectoral N° **393-22**



Dr. Germán Oscar Antequera
Rector
Universidad Nacional de Chilecito

Ab. César Alberto Salcedo
Vicerrector Académico
Universidad Nacional de Chilecito



Universidad Nacional de Chilecito

"2022 - Las Mañanas son Argentinas"

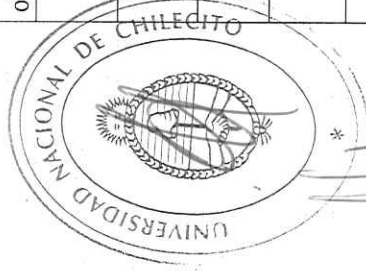
Resolución Rectoral N° 393-22
Chilecito, (L. R.) 04 JUL 2022

ANEXO I

Departamento de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas

ANEXO I

N° Orden	Departamento	Área	Escuela	Carrera	Asignatura de referencia	Cargo	Dedicación	Plan	Año	C	Carga horaria
1	CSJyE	Derecho	Ciencias Sociales	Abogacía	Derecho cambiario y concursal	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	04/20	3	2°	60
2	CSJyE	Derecho	Ciencias Sociales	Abogacía	Derecho del consumidor	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	04/20	2	2°	60
3	CSJyE	Derecho	Ciencias Sociales	Abogacía	Derecho Procesal Constitucional	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	04/20	3	2°	30
4	CSJyE	Economía	Ciencias Sociales	Tecnatura Universitaria en Administración	Principios de Economía	Ayudante de 1°	Simple	06/18	1	1°	90
5	CSJyE	Economía	Ciencias Sociales	Licenciatura en Economía	Economía Monetaria	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	062/07	4°	1°	90
6	CSJyE	Economía	Ciencias Sociales	Licenciatura en Economía	Economía Internacional	Adjunto	Simple	062/07	3	2°	90
7	CSJyE	Economía	Ciencias Sociales	Licenciatura en Economía	Economía Agraria	Asociado	Simple	062/07	4	2°	90
8	CSJyE	Economía	Ciencias Sociales	Tecnatura Universitaria en Administración	Microeconomía	Ayudante de 1°	Simple	06/18	2	2°	90
9	CSJyE	Comunicación	Ciencias Sociales	Licenciatura en Comunicación Social (Orientación en Periodismo)	Política, Medios y Sociedad	Adjunto	Simple	004/11	4°	2°	60
10	CSJyE	Comunicación	Ciencias Sociales	Licenciatura en Comunicación Social	Comunicación Comunitaria	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	004/11	4°	2°	60



*
[Handwritten signature]

[Handwritten initials]



Universidad Nacional de Chilecito

"2022 - Los Maestros son Argentinos"

393-22

11	CSJyE	Comunicación	Ciencias Sociales	Licenciatura en Comunicación Social	Comunicación Comunitaria	Adjunto	Simple	004/11	4°	2°	60
12	CSJyE	Comunicación	Ciencias Sociales	Licenciatura en Comunicación Social (Orientación en Periodismo)	Producción y difusión en medios digitales	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	004/11	4°	1°	60
13	CSJyE	Comunicación	Ciencias Sociales	Licenciatura en Comunicación Social	Investigación de mercado y opinión pública	Adjunto	Simple	004/11	3°	1°	60
14	CSJyE	Turismo y D.L.	Ciencias Sociales	Tecnatura Universitaria en Gestión de Emprendimientos Turísticos	Política y Legislación Turística	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	002/13	2	1°	64
15	CSJyE	Turismo y D.L.	Ciencias Sociales	Tecnatura Universitaria en Gestión de Emprendimientos Turísticos	Materia Integradora: generación de emprendimientos turísticos	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	002/13	3	2°	64
16	CSJyE	Turismo y D.L.	Ciencias Sociales	Licenciatura en Turismo y Desarrollo Local	Gestión Ambiental	Adjunto	Simple	004/15	4	2°	64
17	CSJyE	Educación	Ciencias Humanas y de la Salud	Profesorado de Nivel Medio y Superior en Economía	Residencia y Práctica docente	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	032/09	4	Anual	120
18	CSJyE	Educación	Ciencias Humanas y de la Salud	Profesorado de Nivel Medio y Superior en Economía	Administración y gestión I	Adjunto	Simple	032/09	3	1° C	96



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]